



## **RELIGIÓN CATÓLICA**

### **Sistema de recuperación de materias pendientes**

Según consta en la Programación General Anual del Instituto SIES AFRICA, de Moraleja de Enmedio del presente curso 2023/2024, la materia de Religión Católica se recuperará del siguiente modo:

Para la recuperación de la asignatura pendiente el alumn@ debe realizar tres trabajos según los contenidos de cada evaluación y entregarlos según la fecha prevista por el profesor. Se fijará cada uno de los trabajos y las fechas para su entrega.

En el caso que el alumn@ esté matriculado en el actual curso escolar, podrá aprobar la asignatura, siempre que su calificación sea de siete o superior. Esto debe quedar por escrito con el profesor y el alumn@. De lo contrario tendrá que presentar los trabajos correspondientes.

Se podrán entregar cada trabajo en su evaluación correspondiente o los tres a lo largo del curso, siendo la última fecha la última oportunidad. La nota final será la nota media de cada uno de los trabajos presentados.

Si el alumn@ está matriculado en el curso posterior, podrá recuperar la asignatura pendiente siempre y cuando la calificación final sea de siete (7) o más.

Se entregará al alumn@ de un documento en el que viene toda la información. Este documento tendrá, por un lado, el recibí del alumno (que se lo quedará el profesor) y una carta a las familias para que las firmen.

Además, se les matriculará en el Aula Virtual, en un curso asignado solamente para las pendientes. En este curso se podrá entregar los trabajos, si el alumno lo cree conveniente y también acceso a información que le ayude para sus trabajos.

Como no hay una hora de clase para la recuperación de la asignatura pendiente el alumno puede estar en contacto con el profesor a través del Aula Virtual.

Reunido con el Alumn@ ----- que cursa actualmente -- ESO para hacer constar como y de qué forma el alumn@ recuperará la materia de Religión Católica del curso -----.

Si el/la alumn@ está matriculad@ este curso en Religión Católica por lo cual puede hacer uso de la promoción por haber aprobado el curso actual con 7 o más.

Se informa al alumn@ que puede ejercer cualquiera de los derechos descritos en éste acta y que además puede optar por examinar al final del curso.

Se comunica por este medio también a la Familia quienes deben de firmar dicho documento y quedando así notificados.

Sin otro particular se colocan las fechas de las posibles entregas y del examen final.

TRABAJO	FECHA DE ENTREGA	LUGAR
1º	11/01/2024	Sala de Profesores
2º	23/05/2024	Sala de Profesores
3º Examen Final	Junio 2024	A determinar

El examen final tendrá lugar en la fecha y hora que el Instituto fije para los alumnos.

Un saludo

-----  
**Profesor de Religión Católica**